

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Autónoma de Madrid

- 14** *RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2025, de la Rectora de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se publica la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Funcionario de esta Universidad, aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de julio de 2025.*

Aprobada la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Funcionario de esta Universidad y a efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 15.3 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio y en el artículo 74 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del Estatuto Básico del Empleado Público, así como a lo establecido en los artículos 4.e) y 29.c) de los Estatutos de la Universidad aprobados por Decreto 214/2003, de 16 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de octubre), modificados por Decreto 94/2009, de 5 de noviembre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de diciembre) y de conformidad con lo previsto en el artículo 3, punto 2, letra k) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, esta Gerencia, en uso de las atribuciones que, en materia de personal tiene delegadas por Resolución Rectoral de de 2 de julio de 2025 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de julio),

RESUELVE

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Funcionario de esta Universidad, aprobada en el Consejo de Gobierno de 17 de julio de 2025, que está recogida en el Anexo que se acompaña. Esta modificación surtirá efectos el día siguiente a su aprobación en dicho Consejo de Gobierno, excepto el punto V que entrará en vigor cuando la plaza modificada quede vacante.

Madrid, a 19 de julio de 2025.—La Rectora, P. D. (Resolución de 2 de julio de 2025, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de julio de 2025), el Gerente, Ernesto Fernández-Bofill González.

ANEXO
MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
I. PUESTOS SE MODIFICAN EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO POR CAMBIO EN LA UNIDAD

Código Modificación	Código	Denominación del puesto	Dotación	Nivel	Complemento específico	Forma provisión	Grupo/Subgrupo o adscripción	Cuerpo/Escala	Jornada	Observaciones
		Unidad/Subunidad: SECYR/SECYR (SERV CONSERV.REST. PATRIM ARQUEO)								
MB	9201251	TÉCNICO/A	1	25	19.444,32	C	A1	E20 Ex11	M2	
MB	9201252	JEFE/A DE SECCIÓN	1	25	19.444,32	C	A1	E20 Ex11	M2	Análisis cient.aplic.pat.arq.e hist.
MB	9201253	JEFE/A DE SECCIÓN	1	25	19.444,32	C	A1	E20 Ex11	M2	Restaurador/a de Patrimonio Arqueológico
		Unidad/Subunidad: VICEGERENCIA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO/SERV.CONSERV.REST.PATRIM.ARQUEOLÓGICO								
MA	5013251	TÉCNICO/A	1	25	19.444,32	C	A1	E20 Ex11	M2	
MA	5013252	JEFE/A DE SECCIÓN	1	25	19.444,32	C	A1	E20 Ex11	M2	Análisis cient.aplic.pat.arq.e hist.
MA	5013253	JEFE/A DE SECCIÓN	1	25	19.444,32	C	A1	E20 Ex11	M2	Restaurador/a de Patrimonio Arqueológico

II. PUESTOS SE MODIFICAN EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO POR CAMBIOS EN EL NIVEL Y/O COMPLEMENTO ESPECÍFICO

Código Modificación	Código	Denominación del puesto	Dotación	Nivel	Complemento específico	Forma provisión	Grupo/Subgrupo o adscripción	Cuerpo/Escala	Jornada	Observaciones
		Unidad/Subunidad: VICEGERENCIA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO/ SERVICIOS GENERAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN								
MB	5003251	JEFE/A DE SECCION	1	25	19.444,32	C	A1/A2	E19/E23 Ex11	M2	
MA	5003226	JEFE/A DE SECCIÓN	1	22	15.160,20	C	A2	E19 Ex11	M2	Electrónica
MB	5003211	JEFE/A DE AREA	1	21	10.115,16	C	A1/A2/C1	E15/E19 /E23 Ex11	M	
MA	5003211	JEFE/A DE AREA	1	21	9.517,56	C	A2	E19 Ex11	M	Electrónica

III. PUESTO SE CREA EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO

Código Modificación	Código	Denominación del puesto	Dotación	Nivel	Complemento específico	Forma provisión	Grupo/Subgrupo o adscripción	Cuerpo/Escala	Jornada	Observaciones
		Unidad/Subunidad: VICEGERENCIA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO/ SERVICIOS GENERAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN								
MA	5003217	JEFE/A DE AREA	1	21	13.597,20	C	A2	E19 Ex11	M2	Impresión 3D

IV. PUESTOS SE MODIFICAN EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO POR CAMBIO EN LA JORNADA

Código Modificación	Código	Denominación del puesto	Dotación	Nivel	Complemento específico	Forma provisión	Grupo/Subgrupo o adscripción	Cuerpo/Escala	Jornada	Observaciones
		Unidad/Subunidad: FACULTAD DE DERECHO/ADMINISTRACIÓN								
MB	3101166	AUXILIAR	1	16	12.939,00	C	A2/C1/C2	E11/E15 /E19 Ex11	T2	
MA	3101166	AUXILIAR	1	16	12.939,00	C	A2/C1/C2	E11/E15 /E19	M2	

								Ex11		
		Unidad/Subunidad: FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN/ADMINISTRACIÓN								
MB	3601202	JEFE/A DE ÁREA	1	20	9.517,56	C	A2/C1	(6) (7) Ex11	M	Experiencia y conocimiento en idiomas
MA	3601202	JEFE/A DE ÁREA	1	20	13.597,20	C	A2/C1	(6) (7) Ex11	M2	Experiencia y conocimiento en idiomas

V. PUESTO SE MODIFICA EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO POR CAMBIO EN EL NIVEL Y GRUPO/SUBGRUPO ADSCRIPCIÓN

Código Modificación	Código	Denominación del puesto	Dotación	Nivel	Complemento específico	Forma provisión	Grupo/Subgrupo o adscripción	Cuerpo/Escala	Jornada	Observaciones
		Unidad/Subunidad: VICEGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN/SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR								
MB	6001261	JEFE/A DE SERVICIO	1	26	25.137,00	LD	A1/A2	Ex11	DH	
MA	6001272	JEFE/A DE SERVICIO	1	27	25.137,00	LD	A1	Ex11	DH	

VI. PUESTO SE MODIFICA EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO POR CAMBIO EN EL NIVEL Y GRUPO/SUBGRUPO ADSCRIPCIÓN

Código Modificación	Código	Denominación del puesto	Dotación	Nivel	Complemento específico	Forma provisión	Grupo/Subgrupo o adscripción	Cuerpo/Escala	Jornada	Observaciones
		Unidad/Subunidad: VICEGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN/SERVICIO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS								
MB	6002262	JEFE/A DE SERVICIO	1	26	25.137,00	LD	A1/A2	Ex11	DH	
MA	6002272	JEFE/A DE SERVICIO	1	27	25.137,00	LD	A1	Ex11	DH	

VII. PUESTOS SE MODIFICAN EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO POR CAMBIO EN LA FORMA DE PROVISIÓN

Código Modificación	Código	Denominación del puesto	Dotación	Nivel	Complemento específico	Forma provisión	Grupo/Subgrupo o adscripción	Cuerpo/Escala	Jornada	Observaciones
		Unidad/Subunidad: RECTORADO/GABINETE DEL/DE LA RECTOR/A								
MB	1003291	DIRECTOR/A DEL GABINETE DEL/ DE LA RECTOR/A	1	29*	33.503,64	PE	A1*		DH	
MA	1003291	DIRECTOR/A DEL GABINETE DEL/ DE LA RECTOR/A	1	29*/29	33.503,64	PE/LD	A1*/A1	Ex11	DH	
MB	1003271	DIRECTOR/A DE COMUNICACIÓN	1	27*	25.137,00	PE	A1*		DH	
MA	1003271	DIRECTOR/A DE COMUNICACIÓN	1	27*/27	25.137,00	PE/LD	A1*/A1	Ex11	DH	

CLAVES:

MB: Modificación Baja en la RPT

MA: Modificación Alta en la RPT

Formas de provisión: (LD: Libre Designación; C: Concurso)

Escalas Especiales:

E08 Escala Especial Auxiliar de laboratorios de investigación y docencia

E09 Escala Especial Auxiliar de sistemas y tecnologías de la información

E10 Escala Especial Auxiliar de gestión universitaria

E11 Escala Especial Auxiliar de servicios

E12 Escala Especial Básica de laboratorios de investigación y docencia

E13 Escala Especial Básica de sistemas y tecnologías de la información

E14 Escala Especial Básica de gestión universitaria
E15 Escala Especial Básica de servicios

E16 Escala Especial Técnica de laboratorios de investigación y docencia
E17 Escala Especial Técnica de sistemas y tecnologías de la información.
E18 Escala Especial Técnica de gestión universitaria.
E19 Escala Especial Técnica de servicios.

E20 Escala Especial Superior de laboratorios de investigación y docencia.
E21 Escala Especial Superior de sistemas y tecnologías de la información.
E22 Escala Especial Superior de gestión universitaria.
E23 Escala Especial Superior de servicios.

Ex11: Todos los Cuerpos o Escalas, excluidos los comprendidos en los sectores de Docencia, Investigación, Sanidad, Servicios Postales y Telegráficos, Instituciones Penitenciarias, Transporte Aéreo y Meteorología.

Jornada: (DH: Disponibilidad horaria; M: Mañana; M2: Mañana y dos tardes; T: Tarde; T2: Tarde y dos mañanas).

(03/12.020/25)

